

JUEVES, 8 DE JUNIO DE 2023 - BOC NÚM. 110

CONCEJO ABIERTO DE FOMBELLIDA

CVE-2023-5344 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2023.*

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de fecha 31 de mayo de 2023, el presupuesto general de esta entidad local menor, para el ejercicio 2023, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la ley reguladora de Haciendas Locales y el artículo 20 del Real decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Fombellida, 1 de junio de 2023.

El presidente,

Roberto García González

2023/5344

CVE-2023-5344